

QUILMES, 8 de septiembre de 2009

VISTO las Resoluciones (C.D.) N° 017/08 y (C.S.) N° 314/06, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución (C.D.) N° 096/08 se aprobó el Seminario de Investigación *“Música, Sonido, Teatro: Hacia otras perspectivas de realización”*.

Que el Director del Seminario, Licenciado Mariano Cura, ha solicitado la conformación del jurado para la evaluación final, dado que el alumno Marcelo Fabián Martínez se encuentra en condiciones de someterse a dicha evaluación.

Que la Resolución (C.S.) N° 314/06 en su artículo 4° establece: “...y la confección y presentación de un informe final cuya autoría debe ser exclusivamente del alumno. Este informe final será evaluado por un jurado compuesto por tres profesores designados por el Consejo Departamental respectivo, de los cuales al menos dos deberán estar vinculados al campo disciplinar. El Director del Seminario no podrá integrar el tribunal...”.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Posgrado del Consejo Departamental ha emitido despacho con criterio favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Integrar el jurado para la evaluación del informe final del Seminario de Investigación denominado *“Música, Sonido, Teatro: Hacia otras*

perspectivas de realización”, perteneciente al alumno Marcelo Fabián Martínez de la Licenciatura en Composición con Medios Electroacústicos, con los profesores Martín Liut, Oscar Edelstein y Emanuel Bonnier.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) Nº 155/09

Firma: Dr. Martín Becerra

Director del Departamento de Ciencias Sociales